



Transparencia saluda promulgación de la Ley 30322 y compromete aportes para el reglamento

LOS PARTIDOS TIENE LA RESPONSABILIDAD DE CONSULTAR LA VENTANILLA ÚNICA

Lima, 08 de Mayo de 2015.- La Asociación Civil TRANSPARENCIA saludó la promulgación de la que crea la Ventanilla Única de Antecedente para Uso Electoral, publicada ayer en el diario El Peruano. La norma que fue aprobada por amplia mayoría en el Congreso *“constituye una herramienta útil para que los partidos políticos seleccionen de mejor manera a sus candidatos”*, señaló el Secretario General de Transparencia, Gerardo Távara.

Aunque la ley no obliga a consultar la ventanilla única, *“existe el compromiso y la responsabilidad de los partidos de presentar listas de candidatos que generen confianza en la población y representen una mejora en cuanto a transparencia, integridad y honestidad, de lo contrario la crisis de la política se profundizará”*. Mediante la ventanilla única los partidos podrán saber si sus precandidatos tienen antecedentes penales u órdenes de captura dentro y fuera del país; se conocerán también si tienen deudas tributarias con la SUNAT o con los municipios, o si tienen deudas por alimentos o con el Estado producto de reparaciones civiles impuestas por haber cometido algún delito. Asimismo, accederán a información sobre sus bienes según informe la SUNARP.

Esta información que está hoy dispersa en múltiples registros y en varios casos es inaccesible para el público, será puesta a disposición del Jurado Nacional de Elecciones para que este -a su vez- la entregue a los partidos políticos antes de que venza el plazo para la inscripción de las listas electorales.

El Poder Ejecutivo tiene ahora 90 días de plazo para reglamentar a ley en coordinación con el Jurado Nacional de Elecciones. El directivo de Transparencia informó que su institución hará llegar aportes para dicha reglamentación sobre la base de los 20 años de experiencia en procesos electorales.

Finalmente, Gerardo Távara exhortó a los partidos políticos a reiterar expresamente su compromiso por consultar la ventanilla única y aprovechar esta herramienta para elevar la calidad de sus candidaturas.